

Catorce cubanos desembarcan en islote de Puerto Rico

Agencias | lunes, 11 de julio, 2016 1:53 pm



Turistas en Isla de Mona (panorama.com.ve)

SAN JUAN, Puerto Rico.- Un grupo de catorce cubanos, ocho hombres y seis mujeres, fue detenido este domingo por agentes del servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) tras desembarcar en Isla de Mona, situada entre Puerto Rico y República Dominicana.

Según detallaron hoy las autoridades en un comunicado, vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales local contactaron a la CBP en la base Ramey de Aguadilla, municipio del noroeste de Puerto Rico, informándoles del desembarco de los cubanos en la Playa Sardinera de Isla de Mona, un islote deshabitado.

Tres de las mujeres detenidas tenían quemaduras menores en la piel y dos de los hombres padecían también quemaduras y reacciones alérgicas, por lo que fueron transportados a un hospital de la zona, detalló el CBP en el comunicado.

Una embarcación de la Guardia Costera llevó al grupo hasta el puerto de Mayagüez, municipio en el oeste de Puerto Rico, donde los agentes de la CBP asumieron su custodia para transportarlos hasta la estación en Ramey.

Estos caribeños están protegidos por la Ley de Ajuste Cubano de 1966, que legaliza la situación de los inmigrantes de Cuba que alcancen territorio estadounidense sin la debida documentación.

Los inmigrantes cubanos que tocan territorio en EE.UU. son favorecidos por dicha ley y su política de “pies secos/pies mojados”, por lo que pueden quedarse en el país, mientras que aquellos que son interceptados antes de alcanzar la costa son deportados a la isla.

Puerto Rico es territorio estadounidense desde 1898 y se define como Estado Libre Asociado a ese país, con Constitución propia y con un importante grado de autonomía, aunque EE.UU. se reserva apartados como defensa, moneda, inmigración y aduanas, entre otros.

(EFE)